

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TASKI S.A." EJERCICIO FISCAL 2018

En la ciudad de Quito, hoy viernes 15 de marzo del 2019, siendo las 14H00, se reúnen en las Oficinas de la compañía "TASKI S.A.", ubicadas en la calle Galo Plaza N46-148 e Isaac Albeniz de esta ciudad de Quito D.M., se reúne los siguientes accionistas de la compañía: MICROTIMES S.A. titular del 99.92% de las acciones, legalmente representado por la Ing. Oscar Ayerve; y la Ing. Pilar Ayerve C., titular del 0.08% de las acciones, con el fin de celebrar la Junta General Universal de Accionistas de la empresa Taski S.A.

Actúa como Presidente de la Junta General Universal, el señor ingeniero Oscar Ayerve y como Secretario Ad-hoc la Ing. Pilar Ayerve C, estando presente el 100% del capital presente. El Presidente declara formalmente instalada la presente reunión y se procede a tratar el orden del día dando inicio a la sesión.

### ORDEN DEL DIA:

**Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018.**  
**Segundo: Aprobar los Balances respecto del ejercicio económico 2018.**  
**Tercer Punto: Asuntos varios**

**Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018.-**

El Presidente de la Junta declara Instalada la sesión, y concede la palabra a la Gerente General, quien hace conocer a la Junta su Informe de Gestión de 2018. De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa debo presentar como Gerente General y su Representante Legal el Informe Anual de gestión del ejercicio económico correspondiente al 2018.

Es de reconocimiento general que el país atraviesa una situación económica extremadamente grave lo que ha provocado una contracción en el sistema productivo nacional sin embargo la empresa TASKI S.A., ha mantenido un esquema productivo y de comercialización que se reflejan en el Balance que se ha presentado a la Junta General de Accionistas para su debida aprobación.

El Balance General refleja un registro de activo total USD 14.364.694,83 con el 98% referente al año anterior, en cambio el pasivo total USD 8.590.526,85 con el 98% comparado con el año anterior y el patrimonio por USD 5.774.167,98 con un 97% comprobado con el 2017, lo que significa que la empresa se ha mantenido en su estructura empresarial de una manera sólida existió un incremento de 135% con ventas de USD 2.157.377,83 que compradas con el 2017.

Concluido el Informe del Gerente General los accionistas analizan el informe de gestión del ejercicio económico de la Empresa de 2018 y luego de la deliberación correspondiente, el Ing. Oscar Ayerve, Gerente de MICROTIMES solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informe ante citado.

Posteriormente se procede a conocer el Informe de señor Comisario Jonny Haro correspondiente al ejercicio económico de 2018, quien como determina la Ley de Compañías en el art. 279 da fiel cumplimiento con la entrega de su informe del ejercicio económico 2018 y su Estado Financiero al 31 de diciembre de la empresa TASKI S.A. Este Informe ha seguido los lineamientos de las normas determinadas en la Ley, incluyendo en consecuencia los registros contables, evidencia y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, evaluación del control interno de la

compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Luego de su intervención los accionistas analizan el informe presentado por Gerente General sobre el ejercicio económico de la Empresa del 2018 y de la deliberación correspondiente, el Ing. Oscar Ayerve Gerente de MICROTIMES solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informes ante citado.

De inmediato se procede por Secretaria se solicita que los señores Accionistas se sirvan analizar y aprobar los dos Informes presentado tanto del Gerente y Comisario para que cada uno puedan receptarse el pronunciamiento en votación de los accionista presentes el Ing. Oscar Ayerve, quien preside la sesión, mociona que se apruebe los dos Informes antes citados y se procede a la votación por parte del Gerente General de MICROTIMES S.A., y la Ing. Pilar Ayerve Cabrera que representa el 100% de los votos. **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente General y el Informe de Comisario de la compañía acerca del ejercicio económico de 2018.

### **Segundo Punto: Aprobar los Balances del ejercicio económico 2018.**

Posteriormente se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el segundo punto del Orden del Día. Luego de las deliberaciones referente a los balances económicos del ejercicio de 2018 se procede por Secretaria a contabilizar la votación de aprobación de los balances económicos del Ejercicio fiscal 2018 presentados por el Gerente General dando como resultado el voto favorable del 100% correspondiente de los accionistas presentes, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por la mayoría del capital presente en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas por lo que se **RESUELVE:** Aprobar los Balances Económicos del ejercicio fiscal de 2018 y disponer que se notifique al SRI de conformidad con la Ley.

### **Tercer Punto: Asuntos varios.**

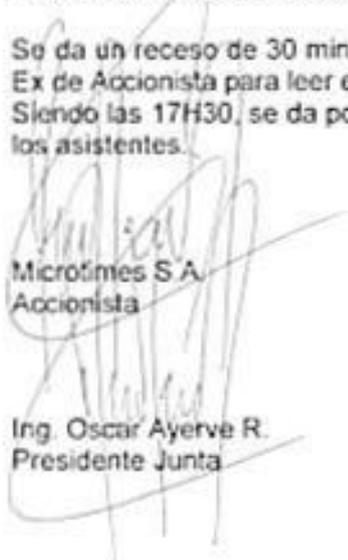
A continuación, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el tercer punto del Orden del Día. Solicitar a la Superintendencia de Bancos Y Seguros se proceda a ratificar la calificación a la empresa TASKI S.A. con RUC 1790716147001 como Institución de Servicio Auxiliar del Sistema Financiero. Ya que, de conformidad con las normas generales de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante resolución N° 382-2017-F, de 22 de mayo de 2017, publicada en el Registro Oficial Suplemento 2, de 26 de junio de 2017, dentro de la normativa señalada, la Disposición Transitoria Única de la codificación citada, ordena:

**"DISPOSICION TRANSITORIA ÚNICA. – "Las compañías de servicios auxiliares del sistema financiero que hayan obtenido su calificación con anterioridad a la expedición de esta resolución, tendrá un plazo de noventa (90) días a partir de la publicación de la presente norma en el Registro Oficial, para ajustarse a la normativa vigente, debiendo presentar a la Superintendencia de Bancos el respectivo cronograma de cumplimiento".**

Luego de las deliberaciones referente a las resoluciones presentadas se procede por la Secretaria a contabilizar la votación de aprobación de la solicitud a la Superintendencia de Bancos y Seguros para que proceda a ratificar la calificación a la empresa TASKI S.A. como Institución de Servicio Auxiliar del Sistema Financiero, dando como resultado el voto favorable del 100% correspondiente de los accionistas presentes, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por la mayoría del capital presente en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas por lo que se **RESUELVE:** Aprobar la solicitud a la Superintendencia de Bancos y Seguros para que proceda a ratificar

la calificación a la empresa TASKI S.A. con RUC 1790716147001 como Institución de Servicio Auxiliar del Sistema Financiero.

Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta Universal Ex de Accionista para leer el acta elaborada por secretaria y aprobar sin modificación alguna. Siendo las 17H30, se da por terminada la Junta General Universal firmando para constancia los asistentes.



Microfines S.A.  
Accionista

Ing. Oscar Ayerve R.  
Presidente Junta



Ing. Pilar Ayerve C.  
Accionista



Ing. Pilar Ayerve C.  
Secretaria Ad-Hoc